



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: MEMORIA FIN DE MASTER	Código: 310122
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 24
Grado: 2302 - MASTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL	Curso académico: 2023-24
Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	Grupo(s): 10
Curso: 2	Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: DIEGO JOSE GOMEZ INIESTA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 1.12	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2133-2103	diego.gomez@uclm.es	
Profesor: MANUEL PORTERO HENARES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/1.11	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2116	manuel.portero@uclm.es	Lunes de 11 a 14 Martes de 11 a 14

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder defender el Trabajo Fin de Máster, el alumnado debe tener superados los 66 ECTS restantes.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiantado de un proyecto, memoria o estudio original y de forma individual, bajo la supervisión de un/a tutor/a, en el que se integren y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster.

El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, de forma que se permita evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiantado en las áreas de conocimiento del correspondiente Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar del título y su orientación profesional y/o investigadora.

El Trabajo Fin de Máster se tutelará por un/a profesor/a doctor/a con docencia en el plan de estudios del Máster. **El/la profesor/a será responsable de exponer al estudiantado las características del Trabajo, de orientarlo en su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como de realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa.**

La Comisión Académica del Máster podrá autorizar que un Trabajo Fin de Máster sea tutorizado por más de un/a profesor/a. Del mismo modo, se requerirá la autorización de la Comisión Académica para asignar un/a tutor/a académico que no tenga docencia en el Máster o que no forme parte de la plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha. En ambos casos, se nombrará un/a cotutor/a entre los docentes del Máster con vinculación en la Universidad.

La adjudicación del Trabajo Fin de Máster y Tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación.

El Trabajo Fin de Master puede adoptar cualquiera de estos cuatro formatos:

- 1. Investigación empírica:** el resultado final debería ser planteado como si fuera un artículo de revista.
- 2. Propuesta de un proyecto de investigación:** siguiendo el esquema propuesto, por ejemplo, por el MINECO.
- 3. Revisión teórica:** en este caso el trabajo podrá ser o el diseño de un protocolo de revisión sistemática (que puede valer para una futura tesis) o una revisión teórica que siga los criterios de elaboración de las revisiones sistemáticas.
- 4. Proyecto de intervención criminológica:** el trabajo será una propuesta de intervención criminológica basada en la evidencia científica. En este caso, el TFM debe estar vinculado a unas prácticas extracurriculares o a una vinculación profesional con el sector donde se pretenda intervenir.

La Comisión Académica del Master ha elaborado un Protocolo de TFM que detalla todos los criterios y especificidades para desarrollar adecuadamente el TFM. Este protocolo está disponible en el Campus Virtual de la asignatura.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Adquirir conocimientos especializados sobre la etiología de la conducta antisocial y delictiva, la prevención y la intervención eficaces con jóvenes y menores infractores, el control social formal y el sistema de justicia de menores.
CE02	Adquirir conocimientos sobre los principales métodos de investigación y técnicas de recogida y análisis de datos empleados en Criminología.
CE03	Capacidad para emplear la lógica y la metodología científica en el proceder habitual del alumno al realizar investigación criminológica.

CE04	Capacidad para el análisis crítico de los datos y las teorías de carácter criminológico.
CE05	Capacidad para localizar y discriminar información válida y fiable tanto teórica como empírica sobre los distintos ámbitos de la Criminología.
CE06	Capacidad para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de las herramientas informáticas útiles para la investigación criminológica.
CE07	Capacidad para desarrollar habilidades y destrezas para diseñar y gestionar proyectos de investigación aplicada en el ámbito criminológico.
CE08	Capacidad para desarrollar habilidades para formar parte de asociaciones, sociedades científicas y grupos de trabajo de carácter multidisciplinar.
CE09	Capacidad para asesorar en la elaboración e implementación de las políticas sociales y criminales de su entorno más inmediato.
CE10	Capacidad para desarrollar una concepción de la comunidad científica criminológica al servicio de la paz y el progreso social que impulse un concepto de esta disciplina como instrumento solidario y democrático de acción y realización de los Derechos Humanos en toda su plenitud y de la Criminología como instrumento útil de análisis y solución de problemas sociales.
CG01	Capacidad para desarrollar la curiosidad intelectual por la adquisición del conocimiento científico.
CG02	Capacidad de análisis y síntesis.
CG04	Capacidad para desarrollar un espíritu crítico en el campo científico a tratar, que le permita diseñar proyectos de investigación que posibiliten ampliar los conocimientos y probar la hipótesis de partida.
CG05	Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información científica actualizada (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) y para discriminar su calidad científica.
CG07	Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando y aprendiendo de un modo autónomo.
CG08	Capacidad para gestionar proyectos de investigación.
CG09	Capacidad para desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita de conocimientos científicos específicos.
CG10	Capacidad para divulgar los resultados obtenidos en medios científicos de difusión internacional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad para emplear la lógica y la metodología científica en el proceder habitual del alumno al realizar investigación criminológica.

Capacidad para localizar y discriminar la calidad científica de la información necesaria para realizar investigación criminológica.

Desarrollo de espíritu crítico en el desarrollo del trabajo fin de Máster.

Adquisición de habilidades y destrezas para diseñar y gestionar proyectos de investigación aplicada en el ámbito criminológico, para buscar información relevante, para utilizar herramientas informáticas útiles para la investigación criminológica, para el análisis de datos, para la comunicación oral y escrita de conocimientos científicos en Criminología.

Adquisición de conocimientos teóricos sobre el tema en el que se desarrolle el trabajo.

Capacidad para trabajar de manera autónoma en el ámbito de la investigación criminológica.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El alumnado debe realizar un trabajo en cualquiera de los temas de investigación propuestos, bajo la dirección del tutor/a responsable de cada tema. La asignación de tutores/as y temas correspondiente se detalla en el Protocolo de TFM elaborado por la CAM que está disponible en el Campus Virtual

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		8	200	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2	50	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		12	300	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		2	50	S	N	
Total:			24	600			
Créditos totales de trabajo presencial: 2			Horas totales de trabajo presencial: 50				
Créditos totales de trabajo autónomo: 22			Horas totales de trabajo autónomo: 550				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	100.00%	100.00%	En el Protocolo de TFM elaborado por la CAM se especifican los criterios de evaluación para cada una de las modalidades que puede adoptar el TFM (trabajo empírico, proyecto de investigación, revisión teórica con criterios de revisión sistemática o proyecto intervención criminológica).
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la

UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En el Protocolo de TFM elaborado por la CAM se especifican los criterios de evaluación para cada una de las modalidades que puede adoptar el TFM (trabajo empírico, proyecto de investigación, revisión teórica con criterios de revisión sistemática o proyecto de intervención criminológica).

Evaluación no continua:

En el Protocolo de TFM elaborado por la CAM se especifican los criterios de evaluación para cada una de las modalidades que puede adoptar el TFM (trabajo empírico, proyecto de investigación, revisión teórica con criterios de revisión sistemática o proyecto de intervención criminológica).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay ninguna particularidad para la convocatoria extraordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No hay ninguna particularidad para la convocatoria especial de finalización.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
-------	------------

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico					